EL PROCURADOR

O

LA INTRIGA HONRADA.

COMEDIA EN TRES ACTOS.

Escrita en frances

POR

Picard y Mazerez,

y arreglada al Teatro Español

POR A. G.



BARCELONA: FEBRERO DE 1833.

POR D. JUAN FRANCISCO PIFERRER, IMPRESOR DE S. M.,

PLAZA DEL ANGEL.

PERSONAS.	ACTORES.
D. Pedro, *procurador.*	Sr. *Antonio Valero.*
D. Blas, *rico mercader.*	Sr. *José Tormos.*
Julio, *banquero.*	Sr. *Miguel Ibañez.*
D. Simon Castillejos, *médico.*	Sr. *Juan Castillo.*
Cerrojo, *escribiente de D. Pedro.*	Sr. *Ventura Aguado.*
Enriqueta, *sobrina de D. Blas.*	Sra. *Carolina Castillo.*
D.ª Monica Velazco, *solterona.*	Sra. *Josefa Ripa.*
Mariana, *ama de llaves de don Simon.*	Sra. *Rita Oliver.*

La escena es en Madrid en el estudio de D. Pedro.

EL PROCURADOR

ACTO PRIMERO.

El bufete, papeles, escribania, sillas, mesas, floreros, reloj.

ESCENA PRIMERA.

D. Pedro, D. Blas, Julio, Enriqueta.

D. PEDRO.

Siempre, siempre agradeceré á la Providencia, mi amado vecino, el habernos alojado en una casa misma...... ya saben Vs. que yo soy el primer autor de este enlace; y luego que digan que los procuradores son los que enredan los negocios! Aunque no fuera mas que para desmentir el refran, yo tengo la tema de componerlo todo.

JULIO.

Honrado Perico! Todo lo hace con un afan....

ENRIQUETA.

Tanto mi tio, como yo se lo agradecemos en el alma.

D. PEDRO.

Que afan puede ser bastante cuando se trata de la suerte del mejor de mis amigos. Créame V. Sr. D. Blas, este es el marido que solo y único conviene á la sobrina: Jóven, muy jóven y ademas uno de los mas ricos y honrados cambistas de la corte.... mucha erudicion, talentos raros, agudeza y diez ó doce millones... que poco se ve tal conjunto de cualidades.... una alma noble, generosa....

JULIO.

Basta, basta querido, acaba con este elógio.

D. PEDRO.

A lo menos este si que no es de rúbrica! Sale del corazon. Por ahí andan diciendo que soy entusiasta y charlatan.... Charlatan vaya con Dios puesto que es del oficio; pero entusiasta.... ¡Si es lo mejor de la amistad!

D. BLAS.

Como aprueba mi corazon cuanto V. dice: mi buen D. Pedro! Acaso no ha sido Julio el apoyo de mi comercio! Sin sus generosidades quien sabe lo que hubiera sido de mí, y para un hombre pundonoroso ya ve V.... mi fortuna, mi crédito, mi bien estar son obra suya y esto no se olvida jamas.

ENRIQUETA.

Oh no, tio mio, no.

JULIO.

Ah mi generoso amigo, con cuanta largueza paga V. esta deuda concediéndome la amada mano de Enriqueta.

D. BLAS.

Esos amores son obra mia; yo he exigido de mi sobrina que correspondiese al cariño de V.

ENRIQUETA.

Y yo jamas he obedecido á mi tio con tanto gusto.

D. PEDRO.

Eso si que vale un Perú ! ahí tienen Vs. una confesion, ó yo soy un zopenco; ah! quien hallará otra muger como está ! pero qué! si el uso no lo permite! ha sido indispensable cargar con una heredera muy fea, seca como una pajuela, medio simple y por contrera cortejante: ya se ve que la dote pagaba todas estas manchas; pero creerán Vs. que en tanto tiempo como llevo de viudo no he podido hallar cosa mejor, y esto que lleno escrupulosamente todos los deberes de un pretendiente: doy el brazo á las señoras madres, saco á bailar las hijas, aconsejo buenas jugadas de tresillo á las abuelas, apuesto siempre á favor del padre, y sin embargo no me caso. Algun dia será buen dia, y en tanto que no se hace mi contrato ocupémonos del de V. Con que todo está conforme: V. Sr. D. Blas da treinta mil pesos de dote á su sobrina, vende V. su almacen de sederia y toma un interés en el giro del sobrino, y luego que los documentos que espera Julio hayan llegado....

D. BLAS.

Ya no pueden tardar mucho, no es asi? mas de quince dias han pasado desde que escribió.

ENRIQUETA.

Segun eso está muy lejos ese bendito Sevilla.

JULIO.

Mañana.... quien sabe.... pero diga V. D. Blas, acaso mis papeles son de toda necesidad?

D. PEDRO.

Pues no? y como te casas sin ellos?

D. BLAS.

Pero hombre, que es lo que V. dice?

ENRIQUETA.

Oh pues si ha de ser para mí, no hay para que esperarlos.

D. BLAS.

Pues yo si que los espero, y aun cuando no los exigiese la ley yo no quisiera pasarme de ellos. Es acaso decente casarse sin su correspondiente fe de bautismo, sin el consentimiento positivo de los padres, sin presentar sus timbres, sus títulos?....

D. PEDRO.

Sus títulos? acaso va V. ahora á pretender que sea marques.

D. BLAS.

No me chancee V. sobre este punto Sr. D. Pedro, V. no conoce todavia mis principios; tengo la nobleza en mucho aprecio y la respeto mucho; pero no es mi ánimo aspirar á ella. He nacido en el estado medio, y en él quiero casar á mi sobrina; pero por esto no tengo menos apego al nacimiento. Que, acaso en mi clase no hay tambien miramientos que guardar, conveniencias que un pariente celoso

debe buscar y respetar? Miro como una especie de puntillo el enlazarme con una familia de aquellas antiquísimas que siempre se han mantenido sin mezclarse ni con la plebe ni con la nobleza: una familia de las que hayan figurado en los regidoratos ó en las obras de parroquia, en fin de aquellas que tienen una especie de genealogia histórica como la mia, por ejémplo.... no les parezca á Vs. que falten antecesores á mi casa.... uno de mis abuelos ha sido nada menos que corregidor, y en una palabra jamas nos han faltado empleos y dignidades hasta en las mugeres. Tu tia, Enriqueta, tu pobre tia fue presidenta de una junta de piedad.

ENRIQUETA.

Si, pero á pesar de esto, buenos malos ratos le daba á V. mi señora tia.

D. BLAS.

No digo que no: No era muger muy tratable; pero en fin estaba en la caridad. Lo cierto es que siempre hemos sido algo, y no es del caso que deroguemos ahora. No exijo que mi sobrino sea demasiado; pero quiero que sea lo bastante.... V. Sr. D. Pedro ya me entiende.

D. PEDRO.

Si señor, si, V. quiere una nobleza pechera.

D. BLAS.

Pues, ahí está; pero esencialmente una familia pura, sin mancha, un nacimiento conocido, y esto es lo que se me proporciona en mi amado Julio: no es asi? V. desciende de una familia establecida y muy apreciada en Sevilla, en ella no habrán faltado individuos presidentes ó miembros de las Universidades; asi me lo fi-

guro; pero hombre, porque su padre ó su madre de V. no han de venir á la boda? á lo menos un tio, algun primo, siquiera uno de la familia? no puede V. figurarse cuanto deseo conocer alguno de esos amados parientes. Entre tanto V. Sr. D. Pedro vaya arreglando los conciertos, y nosotros, Enriqueta, nos iremos: hasta luego mi querido Julio: no tengo ahora asunto que mas me ocupe que esta boda.... voy á repasar mi caja.

ENRIQUETA.

Luego que reciba V. esos papeles; avíselo V. á mi tio.

JULIO.

¡Qué hermosa solicitud! *(besándola la mano.)*

ESCENA II.

D. Pedro, Julio.

D. PEDRO.

Que benigna estrella la tuya, querido Julio.... milionario á los treinta años, rodeado del aprecio público, solicitado de todos, solo te faltaba la posesion de tu querida.

JULIO.

Oh! si, todo esto es cierto.... pero si supieras...

D. PEDRO.

Qué he de saber? que tienes....

JULIO.

Desde que se trata de este enlace no se como confiarte mis penas; pero no hay remedio....

ello es preciso hablar.... Ya ves con cuanto teson el bueno de D. Blas exige que el marido de su sobrina pertenezca á una familia honrada....

D. PEDRO.

Y eso á tí que te importa, no vas á recibir cuanto antes la respuesta de la carta que escribiste....

JULIO.

Este es el caso, que no he escrito nada....

D. PEDRO.

Hombre, y esto por qué?

JULIO.

Porque de nada servia escribir: aqui tienes mi fe de bautismo, en ella verás que el consentimiento de mis padres.... toma... lée...*(se la dá.)*

D. PEDRO.

¡Dios mio!.... de padres desconocidos!

JULIO.

Si, querido amigo... si. *(con la mayor afliccion.)*

D. PEDRO.

Pues entonces hombre, porque digiste á Don Blas....

JULIO.

Acaso le he dicho algo! no has visto que ese buen hombre ha dado en preguntar y responderse á si mismo tomando por efectivas las respuestas que se hace el propio: no he tenido valor para desengañarle porque he temido perderme enteramente en su opinion.

D. PEDRO.

Es verdad.... pero no tienes algun indicio?....

JULIO.

Ninguno; mi amado Pedro.... ninguno; vas á

saber la história de mi vida. En una de las puertas de Sevilla fui hallado y recogido por un cura respetable de las cercanias: En vano por largo tiempo procuro descubrir mi origen, todas sus diligencias fueron infructuosas: me educó bajo el nombre de Julio y me prodigó su cariño y la mas tierna solicitud. Hombre respetable y virtuoso! su estado no le permitia el nombre de padre; pero sus paternales afectos estaban en su corazon.... y el que me los debia por naturaleza.... ah! mi buen amigo cuan duro es tener que maldecir los que el alma quisiera amar.

D. PEDRO.

Pobre Julio!

JULIO.

A los quince años la muerte arrebató mi bienhechor: solo, sin apoyo, entregado á mi mismo, resolvi embarcarme. Ay de mí que á pesar de mi abandono no pude dejar sin sentirlo la tierra que me dió el ser! las lecciones de aquel pastor benévolo me habian enseñado á amar á mi patria. Fuime sin embargo y es imposible esplicarte el cúmulo de ideas que me ocuparon durante mi larga navegacion. Una ambicion noble y generosa parecia impelerme á la fortuna; era todo mi afan vengarme de la injusticia de la suerte; cuanto mas mi nacimiento parecia condenarme á la necesidad, mas era mi deseo de elevarme. Mil veces me prometia volver un dia á mi patria; pero rico y estimado. El cielo fue piadoso á mis ardientes votos. Apenas llegué al Brasil que ya se dobló mi pequeña ancheta; poco á poco mi

tráfico se aumentó y no tarde en poder emprender relaciones con ambos mundos. Esto todavia mas debo, á mi protector amado que con su herencia me dejo la primera *(llora.)* base de mi fortuna! Bajo el hermoso cielo del Rio grande, mientras la idea de España estaba siempre en mi corazon y me animaba al trabajo, la providencia parecia gozarse en recompensar mis desvelos: siempre el exito mas feliz coronaba mis empresas.... que mas te he de decir, amigo, despues de mil viajes peligrosos, mil afanes y fatigas he vuelto á mi cara patria y solo eco, á respondido al grito de padre y madre que he hecho resonar por todas partes. En fin me he fijado en Madrid y he fundado yo propio mi casa, sin que en medio de los negocios y de los placeres nadie haya querido levantar el velo que cubre mi nacimiento.

D. PEDRO.

Quien lo duda: las gentes que comen tu puchero no se acuerdan de pedirte tu fe de bautismo.

JULIO.

El tiempo y la distraccion contínua me habian al fin hecho olvidar mi desgracia; pero no se si la fortuna ó mi mala estrella me ha puesto á los pies de Enriqueta: verla, amarla, ha sido obra de un instante; pero será igualmente facil obtenerla? ya conoces las preocupaciones de D. Blas.... ay amigo ahora que tienes abierto mi corazon, dime, dime todavia si me crees feliz y exento de pesares.

D. PEDRO.

Julio, mi amado Julio!... oiga! parece que tambien yo me enternezco..... yo! que mengua!..... procurador..... hijo de notario.... por mal nombre el Figaro de la audiencia..... que jamas he retrocedido por escabroso que sea el camino! en vez de buscar los medios.....

JULIO.

¿Y qué medios puede haber?

D. PEDRO.

Bien pocos á la verdad.

JULIO.

Ningunos, amigo mio, ningunos; pero mi amistad cuenta con tu zelo para el solo paso que en este caso se puede dar. Poco espero de esta prueba; pero ello se ha de hacer. Habla á D. Blas, confíale mi desgracia.... con precaucion..... con cautela.... con miramiento.... de ningun modo le recuerdes el bien que puedo haberle hecho; pero....

D. PEDRO.

Oh no me da cuidado la manera de decirle tus quebrantos; puedes figurarte que lo haré con energia, con fuego, pero el caso es saber si querrá oirme.

JULIO.

No hay un momento que perder.

D. PEDRO.

Ya se ve que no; ve á tus negocios. Ahora mismo voy á enviar para obtener un rato de audiencia del Sr. D. Blas; ya sabes que es un hombre de muy buena pasta; pero tambien

has oido que no quiere por yerno un hijo natural, cuanto menos un espósito.

JULIO.

Ahora, en este instante mismo daria yo la mitad de mi fortuna por poder hallar mis parientes, mi familia.... y la otra mitad solo la guardaria para ofrecerla á los pies de mi Enriqueta.

ESCENA III.

D. Pedro solo.

Qué diantres! durilla es la confesion que tengo que hacer al Sr. D. Blas, y difícil será convertile; pero supuesto que no hay otro arbitrio.... y quien ha dicho que no.... oh, no, no... sin embargo si pudiesemos imaginar algun enredo ... una intriguilla decente.... decente! ya se ve nosotros gentes del foro no las conocemos de otro modo. Si consultase mi viejo pasante, ese insigne cerrojo, el jubilado del embolismo; sus talentos y proezas no le han servido de mucho, ahi le tienen Vs. crecido, hecho y derecho, viejo mas que su padre y no ha salido de escribiente; pero á veces.... ah! ahí esta.

ESCENA IV.

D. Pedro, Cerrojo.

CERROJO.

Señor, está esperando una clienta.

D. PEDRO.

Una señora? mejor....

CERROJO.

No señor, es una muger.

D. PEDRO.

Y sabes tú lo que quiere?

CERROJO.

Ni cosa que lo valga; pero no tardará V. en saberlo por ella misma; es persona muy avispada y cuasi cuasi algo entrometida. Sin decir oste ni moste se ha colado en el estudio y ya la tiene Vd. en conversacion tirada con aquellos señores. A mí se me antoja, y cuidado que lo entiendo, que es una de aquellas que llevan el marido de las narices, si es que lo tienen. Aqui está ya..... dejole á V. con ella y de paso tambien dejo los diarios.... no hay cosa.... tan insulsos como siempre.

ESCENA V.

D. Pedro, Mariana.

MARIANA.

En primer lugar, muy señor mio, empezaré por decir á V. que teniendo un asunto muy serio que consultar he preferido un procurador á un abogado.

D. PEDRO.

Mucho tengo que agradecerle á V. esta preferencia.

MARIANA.

A mí me parece que los procuradores lo entien-

den del mismo modo y no cuestan tanto dinero.

D. PEDRO.

Le diré á V. solemos recargar el papel sellado y los carteles. Los abogados hablan y escriben mucho, nosotros andamos y aun corremos mucho mas: vaya lo uno por lo otro. Muchas veces me ha parecido que los abogados y los notarios podrian suprimirse; nosotros solos supliriamos ambas facultades, que sin embargo no dejan de ser muy respetables; pero que ya podrian pasar por una moda usada.

MARIANA.

Señor Procurador, yo tengo que hacerle á V. una confianza.

D. PEDRO.

Todo lo que á mí se me dice son otras tantas confianzas.

MARIANA.

Sepa V. pues el caso: hace doce años.... ya ve V. si yo era jóven entonces.... que estoy con un solteron, antes médico de Jaen, que vive en Madrid de una renta regular.... le llaman el Doctor Castillejos.

D. PEDRO.

No tengo la dicha de conocerle; y V. es......

MARIANA.

Su ama de llaves.

D. PEDRO.

Ya.

MARIANA.

No diré que sea rico; pero hay lo que basta; señor Procurador V. ya sabe que el hombre pone y Dios dispone; quiero decir que no sabemos hoy si viviremos mañana.

D. PEDRO.

Muy bien pensado V. por el cálculo de las probabilidades humanas halla que su viejo amigo.... todos estamos sugetos á morir.... no es asi señora.

MARIANA.

Ya veo que nos vamos entendiendo.

D. PEDRO.

Es una friolera! No me faltan mensualmente tres ó cuatro asuntos de la misma calaña: yo los llamo esperanzas mortuarias. V. quiere que por un testimonio en debida forma, nuestro Hipocrates reconozca....

MARIANA.

Acuérdese V. que le sirvo hace doce años.

D. PEDRO.

Y que no hay mas que decir; pero y si hubiese algun heredero.

MARIANA.

Primos.... no mas que primos: esos solterones requemados siempre estan llenos de primos y sobrinos.... D. Simon no los ve nunca.

D. PEDRO.

Con que no le van á ver.

MARIANA.

No; es que yo no los recibo. Si han dicho tantas picardias.... creerá V. que han querido suponer.

D. PEDRO.

Todos los sobrinos suponen lo mismo.

MARIANA.

Me parece pues que por medio de un buen testamento.

D. PEDRO.

Si, un testamento entre vivos.... de espontánea y libre voluntad... *(ap.)* pero calle V... que cosa tan rara.... que inspiracion sublime.... Es idea estravagante; pero que importa.... *(alto.)* diga V. señorita, no seria mejor un contrato matrimonial?

MARIANA.

Ay amigo, que mas quisiera yo, oh! y tampoco lo reusaria él, que siempre ha tenido mucha inclinacion al matrimonio; cuando se enfada siempre me amenaza con que se ha de casar.

D. PEDRO.

Esta es mi bola. *(ap.)*

MARIANA.

Pero ya conoce V. las leyes señor Procurador.

D. PEDRO.

Y que....

MARIANA.

Y qué? Si pudiese una tener dos....

D. PEDRO.

Es decir que V. es....

MARIANA.

Casada.... Si señor, casada.... quince meses antes de entrar con él Doctor.... un calabera que me abandonó el mismo dia de la boda.... esto es, el dia despues.... ni se donde anda, ni quiera Dios que lo sepa.... la mala yerba nunca muere.

D. PEDRO.

Qué lástima.... ya yo me habia figurado.... *(ap.)* tanto peor señorita, *(alto.)* tanto peor. Es preciso atenerse al testamento; si D. Simon tiene las intenciones que V. dice y si puede V. inducirle á que venga por acá.... entre tanto deme

V. las señas de su habitacion: diga V. pues señorita, ó por mejor decir señora....

MARIANA.

Si señorita.... á nosotras aun que nos casemos nos llaman siempre señoritas.... Mariana me llamo señor.

D. PEDRO.

D. Simon Castillejos, calle.... *(escribe.)*

MARIANA.

Del Sordo, á espaldas del Espíritu Santo, cuarto tercero.

D. PEDRO.

El Espíritu Santo etc. Bien está; *(escribe.)* ya nos volveremos á ver.

MARIANA.

No hay necesidad de decirle á V. que el mayor secreto....

D. PEDRO.

Señora Mariana, el retrete de un Procurador es lo mismo que un confesionario, y por añadidura sepa V. que soy reservado como un secretario de embajada.

MARIANA.

Que acierto he tenido en valerme de V. Quede V. con Dios señor Procurador, hasta otra vez.

ESCENA VI.

D. Pedro solo.

Qué lástima que esta muger tan vivaracha y entendida no pueda servir á mi intento.... ya está casada.... pero lo que me falta en ella, en otra lo puedo hallar y algo mejor aun, porque

al fin y al cabo una ama de llaves! me parece que mi amigo merece gentes que le honren mas. El doctor Castillejos médico de Jaen! esto ya va bien, ya es lo que desea el pobre D. Blas. Quien pudiera hallar para ese buen doctor una pareja... asi.... una señorita decente.... ya se ve que lo que sobra son señoritas descentes.... hay mas que escribir á Jaen, á Sevilla.... ó poner un anuncio en el diario en la gaceta... ¡ah!... si la gaceta... vamos á ver.... ventas.... alquileres.... *(toma los papeles.)* Una señora viuda que desea hallar un señor solo... Pérdidas..... hallazgos.... estos si que son escasos.... una persona de alta clase que desea entrar de criado... á otro perro!...¡oiga!.. á ver... Doña...*(lee.)* natural de Cádiz desea hallar algunas señoritas de casas conocidas para enseñarles la labor y los rudimentos de la lengua castellana; las personas que gusten favorecerla podrán acudir á la calle de Capellanes número...." Natural de Cádiz, es como de molde, Jaen, Cádiz, Sevilla, todo esto está en un puño... hay mas que probar... las mas veces un golpe á tiempo es el mejor.... escribamos.... Cerrojo.... Señor Cerrojo.

ESCENA VII.

D. Pedro, Cerrojo.

CERROJO.

Señor....

D. PEDRO.

Volando.... Cerrojo.... que te necesito.... que se trata de un asunto de entidad.

CERROJO.

Un litigio que enredar, un desposeimiento forzoso.... muchos gastos.... grandes gastos.... gastos menores.... separacion de bienes y personas... hay que decir á la muger que su marido? ó al marido que su muger?... hable V. Sr. D. Pedro, hable V.... pluma y lengua estan siempre á discrecion.

D. PEDRO.

Qué culebron! Enredaria todos los matrimonios de Madrid con tal que no estuviese ocioso mi estudio.

CERROJO.

Y V. si le dejasen hacer, seria el protagonista de la paz universal. Todo quiere V. arreglarlo amistosamente.... amistosamente! en mi tiempo no se conocia tal vocablo.... allí hubiera V. visto rodar la bola; ahora los litigantes se abrazan al salir de nuestro estudio, y antes se daban de puñetazos en la escalera y á nosotros nos iba mejor: aquello era el siglo de oro del embolismo.

D. PEDRO.

Que mas puede desear un letrado que tener á sus órdenes un vestigio ambulante del antiguo sistema de la pluma.... Toma ruina respetable.... escriba con calzas atacadas.... aqui tienes labor cortada... y no poca; pero serequiere mucho zelo.

CERROJO.

Su merced sabe que me sobra siempre.

D. PEDRO.

Mucha sagacidad.

CERROJO.

Su merced sabe que la tengo á menudo.

D. PEDRO.

Mucha reserva.

CERROJO.

Su merced sabe que no me falta á veces, y hoy no me faltará.

D. PEDRO.

Entregarás esta carta á D. Simon Castillejos, calle del Sordo á espalda del Espíritu Santo.

CERROJO.

Si señor.

D. PEDRO.

Esotra á doña*** no se como se llama; es una soltera jamona, natural de.... calle de Capellanes número....

CERROJO.

No me escapará.

D PEDRO.

Han de estar aqui á las siete en punto.

CERROJO.

Audiencia de tarde.... y V. quiere....

D. PEDRO.

A tí no te importa lo que yo quiero. Lo que hay que hacer es que muy de prisa y con cautela te informes....

CERROJO.

Con cautela, si señor.... casamiento: *(ap.)* apostaria una mano. Haré charlar la gente de ambas casas *(alto.)* que sin duda no quieren otra cosa.

D. PEDRO.

Y tampoco tú.

CERROJO.

Deje V.... nadie me va á la mano para eso de informes reservados.... soy capaz de hacer hablar un mudo.

D. PEDRO.

Viejo taimado. A la vuelta mira si podrás tomarme un palco para la opera.

CERROJO.

Jesus, un palco para la opera! no medrará V. mucho si sigue este sistema. En mi tiempo los clientes eran los que nos procuraban los palcos.

D. PEDRO.

Pues mira de resultas de aquello ahora los clientes van á la platea.... toma mi calesin que asi volverás mas pronto.

CERROJO.

Calesin, yo en calesin.... si señor.... y que vengan á apostárselas conmigo.... voy á salpicar á todo viviente.

D. PEDRO.

Anda.... ve pronto que llega Julio.

ESCENA VIII.

D. Pedro, Julio.

D. PEDRO.

Albricias, amigo, albricias, no hay ya que temer.

JULIO.

Has hablado ya á D. Blas? tienes su aprobacion?

D. PEDRO.

Ni he hablado, ni hablaré; pobre recurso. No

me dijiste hace poco que darias la mitad de tu fortuna á trueque de tener parientes?

JULIO.

Es verdad.

D. PEDRO.

Pues mira, me parece que no te ha de costar tanto.

JULIO.

A ver.... que quieres decir?

D. PEDRO.

Quiero decir que de un golpe voy á levantar todos los escrúpulos del tio. Estoy componiéndote de improviso una parentela á toda tu satisfaccion.

JULIO.

Componer una parentela.... estás en tí Perico.... no comprendo ni puedo comprender tu intencion; pero á buen seguro que jamas podré consentir un engaño....

D. PEDRO.

Tan engaño como quieras; pero cuando no hay otro recurso.

JULIO.

Y crees tú que yo habia de aprobar.

D. PEDRO.

Chito, que llega D. Blas.

ESCENA IX.

Dichos y D. Blas.

D. BLAS.

Aqui me tiene V. otra vez Sr. D. Pedro. Buenos dias Julio; nada todavia? no eh? paciencia.

Solo quiero decirle á V. una palabra de paso vecino, como de costumbre me ha de permitir V. que despues de comer Enriqueta venga un rato á hacer su labor en este retrete; tiene tan hermosa luz! Con que si eh? nosotros entretanto haremos nuestra partida de chaquete, ó hablaremos de política.

D. PEDRO.

Tan divertido es lo uno como lo otro.

D. BLAS.

Queda convenido; con que hasta luego.

D. PEDRO.

Oiga V. un instante Sr. D. Blas; quisiera saber de V.... tengo en este momento un asunto que toca á una jóven digna del mayor interés. El venturoso Julio no es mi sola ocupacion. Se mas que V. en cuanto al órden judicial; pero en materia de conveniencias sociales, cedo á V. la preferencia. Ya me ha dicho V. que no aprobaria que su hija, ó su nieta, ó su sobrina casasen con un hijo natural....

D. BLAS.

Calle V. hombre, calle V.

D. PEDRO.

Ya pero si los padres hubiesen enmendado su error por medio de un matrimonio subsiguiente...

D. BLAS.

Ni por esas.

D. PEDRO.

Y si fuesen personas muy decentes?

D. BLAS.

Y nada mas?

D. PEDRO.

Si, todavia mas; y si esto solo hubiere sido

una primera y única debilidad; si reconociesen el hijo, ó por mejor decir la hija?

D. BLAS.

Hombre, tanto irá V. diciendo.... ya se vé que no deja de ser un delito.... pero tambien llevar la austeridad hasta.... me parece que se podria ceder.... bien que la circunstancia lo habia de decidir.... Pero este no es nuestro caso. Abur, abur, que tengo mucho que andar; cuando hay que liquidar sus negocios y casar una sobrina hay mucho que trabajar.... no tengo un instante de sobra y por consiguiente otra vez... abur.

ESCENA X.

D. Pedro, Julio.

D. PEDRO.

Ya ves que con tal que hallemos unos padres, y que te reconozcan y legitimen por un buen matrimonio, nuestro D. Blas lo aprueba todo.

JULIO.

Si, pero engañarle de este modo!

D. PEDRO.

Acaso es un delito? Engañar un hombre que por una pretension ridícula se opone á tu felicidad y á la de su sobrina. No ha convenido él mismo en que tú solo le has salvado la fortuna y la fama? Respeto las graduaciones y conveniencias humanas sin las cuales no habria en el mundo ni órden ni decoro; pero no deben las circunstancias particulares hacer variar la ley general? Reusar un enlace que honraria las pri-

meras familias de la capital. Yo se mas de unos pergaminos que se realzarian con tus doblones: todo Madrid honra tu providad y tu honradez, y ese buen traficante porque su muger ha sido dama de caridad.... oh! esto ya es demasiado; cuando un padre trata de dar un marido lo primero que ha de preguntar es: si es honrado, si tiene buenas costumbres, si es capaz de mantenerla con decencia: los timbres y los honores vienen en segunda fila. Deja que me lo arregle yo: mis líneas estan trazadas y si me faltasen las personas que tengo en danza no me han de faltar otras quizás mejores. Este es un pais de muchos recursos: que no se hallará en Madrid! D. Blas saltará de contento, tú tendrás un nombre respetable, una familia, quizás una progenie ilustre, y el precio no será muy subido. A todo esto debes responderte que no serás el primero ni el último que llegue á medrar con una genealogia improvisada. Dame acá tu fe de bautismo.

JULIO.

¿Y para qué?

D. PEDRO.

Quien sabe si me ha de servir.

ESCENA XI.

Dichos y Cerrojo.

CERROJO.

Aqui estamos todos. Ya están entregadas las cartas y vistas las personas. He charlado con los caseros; para hacer hablar es menester hablar

primero, este es mi sistema y que no es rana: El D. Simon es un solteron, antiguo comadron, dentista: oculista y por añadidura charlatan. No sabe á que es la llamada, ya se ve como yo lo ignoraba, tampoco se lo pude decir; no tardará. Es hombre ademas muy avaro, codicioso: Por mal nombre el Arpagon de Jaen. En su juventud fue á lo sumo gastador.... derrochador, lo que nosotros allá llamábamos un calabera y Vs. llaman hoy un hombre de buen tono. La señora de las estrellas se llama doña Monica Velazco; es cosa de medio siglo por arriba: gazmoña, muy gazmoña, estremadamente gazmoña y con rivetes de sensibilidad. Su peculio está bastante atrasado y parece pasarlo mal. Es muger virtuosa?... ahora, apostaria á que si? lo ha sido siempre? eso no diré yo, bien que no falta quien asegura que tuvo.... allá.... una pasioncilla; pero está eso tan lejos! tan lejos! Estos son los informes que puedo darle á V.... he dicho lo que colijo de ellos y por postre aqui va la llave del palco.

D. PEDRO.

Bien.... perfectamente bien.

JULIO.

Pero hombre yo no puedo consentir.... aun si solo se tratase de D. Blas; pero engañar á Enriqueta.

D. PEDRO.

Enriqueta lo aprobará. Ay amigo! cuando tenemos el cariño de una muger, de todos los medios que empleamos para complacerla, el que mas le gusta es el mas estravagante.

CERROJO.

Tiene razon el Sr. D. Pedro, tiene razon;

yo que coñozco tan á fondo las mugeres....

JULIO.

Si á lo menos me fuese dable prevenirla, impetrar su consentimiento....

D. PEDRO.

Oh! en cuanto á esto ancha castilla. Yo mismo me encargo de procurarte una ocasion.... si, dentro de poco, aqui mismo; cuando venga á dibujar.

JULIO.

Ah Enriqueta! Enriqueta! á que me arrastra mi loco amor.

D. PEDRO.

Un instante.... mucho me fio de las viejas narices de Cerrojo; pero un hombre muy célebre cuya ciencia era un portento, solia decir que á lo tuyo tú; yo mismo voy á recorrer mi terreno y tomar las luces necesarias. Luego, como para mi empresa se requiere brio y desicion, voy á refrescarme los sentidos con el zefirillo del juzgado. Mi conciencia está tranquila, mi actual proyecto es una intriga.... si pero una intriga honrada, una intriga que á nadie perjudica, y que va á procurar ventajas á mucha gente.

CERROJO.

Esta si que será la cosa rara.

FIN DEL ACTO PRIMERO.

ACTO SEGUNDO.

ESCENA PRIMERA.

D. Pedro solo.

Esto va á pedir de boca, no les he visto; sé que no se conocen ni se han visto jamas; pero nos convienen, ergo se convienen tambien uno á otro y no hay mas que decir. Una vieja mogigata sentimental que tuvo allá en su tiempo una inclinacion de la cual he rastreado algunos detalles: un médico rancio con título de inventiva!... por cierto que con las larguezas de mi amado Julio este será un matrimonio ejemplar.

ESCENA II.

D. Pedro, D. Blas, Enriqueta.

(Enriqueta con unos cartones en la mano.)

ENRIQUETA.

¿Se puede entrar?

D. PEDRO.

Sin ningun reparo, mi amable vecinita.

D. BLAS.

Que tal D. Pedro, que novedades corren por ahí? que dicen por Madrid?

D. PEDRO.

Que quiere V. que digan! el casamiento de esta señorita es el asunto del dia.

ENRIQUETA.

Qué dice V.... tan pronto! *(dibujando.)*

D. BLAS.

A fe que me sabe mal.

D. PEDRO.

Por qué? acaso no está todo concluido?

D. BLAS.

Ya se ve.... salvo empero el consentimiento de los padres de Julio.

D. PEDRO.

Que llegará por instantes.

D. BLAS.

Y bien que se dice en Madrid.

D. PEDRO.

Ya se deja conocer lo que será tratándose de una boda como esta. Los muchachos ensalzan á la novia y ellas callan; que es como si dijeran: ¡asi fuera yo! la gente del trato se dicen entre si refregándose las manos: buen invierno tendremos, no faltarán bailes y tertulias.

ENRIQUETA.

Cuidado, señor D. Pedro, que no se le escapa á V. una tilde.

D. PEDRO.

Que quiere V.; cuando concierto una boda nada me dejo en el tintero.... ya he visto tres magníficos canastillos, seis chales riquísimos, cuatro mantillas de blonda y un aderezo brillantísimo.

D. BLAS.

Pero señor.... y Julio donde está?

ENRIQUETA.

Mucho se hace desear.

D. PEDRO.

Aqui le tienen Vs.

ESCENA III.

Dichos y Julio.

D. PEDRO.

Acércate, hombre venturoso! tú ausencia nos aflige, nos desasosiega....

JULIO.

Podria esto ser asi? Ah! Sr. D. Blas.... amable Enriqueta.... cuanta bondad!....

D. PEDRO.

Voy á llevarme al tio. *(ap. á Julio.)* Ahora bien Sr. D. Blas, tambien *(alto)* yo tengo que hablar á V. de cosas mias.

D. BLAS.

Diga V., hombre diga V.

D. PEDRO.

V. al casar á su sobrina ha resuelto retirarse del comercio; bajo este concepto ya no le sirve á V. su vastísimo almacen, y esto supuesto yo le tomo, y establezco en él mi escribania.

D. BLAS.

Qué dice V.? una escribania en un almacen.

D. PEDRO.

Pues ya se ve que si. No ve V. por todas partes como se entonan mis compañeros? Nuestros empleos son tan caros! para llegar á la fortuna es menester correr tras de ella. Me he de

quedar plantado, cuando el siglo va á galope? no señor es menester andar con él. Hoy dia solo medra lo grande, lo portentoso. Un estudio ha de ser siempre un museo y cuando se requiera se ha de transformar en un salon de baile.

D. BLAS.

Y diga V., están con esto mas adelantados los clientes.

D. PEDRO.

Ya se ve que no; pero de este modo se les recibe en aposentos magníficos, y asi se lisonjea su amor propio. Con que si á V. le parece bajaremos á ver si basta el local para colocar mis doce escribientes.

ENRIQUETA.

Doce escribientes tiene V. Sr. D. Pedro?

D. PEDRO.

Si señora, seis para el trabajo, y otros seis de lujo.

D. BLAS.

Vamos pues si ha de ser, que nos ha de quedar lugar para las visitas.... ya que se ha divulgado esta boda, es preciso participarla á los parientes: ya sabe V. cuan delicados son.... por vida de.... ahora se me han olvidado las targetas.

D. PEDRO.

Ahí sobre el bufete tiene V. algunas en blanco: no hay mas que escribir en ellas sus nombres de Vs.

JULIO.

Si V. lo permite, lo haré yo. *(sentándose.)*

D. BLAS.

Me hará V. mucho favor.

D. PEDRO.

Vamos, vamos pues á ver mi nuevo estudio.

ESCENA IV.

Enriqueta dibujando, Julio escribiendo.

JULIO.

Enriqueta! *(levantándose.)*

ENRIQUETA.

Julio! *(levantándose.)*

JULIO.

Permita V. que aproveche este dichoso instante, para hacerla una confesion.

ENRIQUETA.

Una confesion!.... Espliquese V. Julio.

JULIO.

Ya conoce V. mi amor.

ENRIQUETA.

V. me lo ha declarado, y yo he creido á su sinceridad.

JULIO.

V. ha acogido mis deseos.

ENRIQUETA.

Porque he creido que V. lo merecia.

JULIO.

Y qué diria V. si mi fortuna, si mis bienes y la consideracion de que disfruto no fuesen heredados?

ENRIQUETA.

Si no fuesen....

JULIO.

Si todo fuese únicamente obra mia.

ENRIQUETA.

Y qué, no es mejor devérselo todo á si propio?

JULIO.

Y si hasta el nombre que llevo....

ENRIQUETA.

Julio, me hace V. temblar!....

JULIO.

Que diria V. si este infeliz que V. aprecia, no tuviese ni padres ni familia....

ENRIQUETA.

V. ha perdido sus padres.... ah Julio este es un golpe muy sensible! Yo lo he probado tambien.

JULIO.

Ay de mí! jamas los he conocido!

ENRIQUETA.

Que dice V..... todavia no comprendo....

JULIO.

Y como quiere V. que diga....

ENRIQUETA.

Acaso su nacimiento de V....

JULIO.

Infeliz de mí! ya veo que tiene V. la misma opinion que su tio.

ENRIQUETA.

Oh no!

JULIO.

Fuera posible?

ENRIQUETA.

Como havia de olvidar lo que V. ha hecho por él?

JULIO.

¡Qué generosidad!

ENRIQUETA.

Julio ha sido el objeto de mi amor y no su familia.

JULIO.

¡Oh estremo de felicidad! *(besando la mano.)*

ENRIQUETA.

Pero mi tio....

JULIO.

Y si le descubriese....

ENRIQUETA.

No, de ninguna manera.

JULIO.

Es verdad, esto me perderia.

ENRIQUETA.

Y ahora que se ha de hacer?

JULIO.

Confiar enteramente en D. Pedro.

ENRIQUETA.

¿Y para qué?

JULIO.

A su cargo toma vencer todos los obstáculos.

ENRIQUETA.

¿Pero de qué modo?

JULIO.

No lo sé: pero me lo asegura y yo no he querido permitirlo sin que antes lo supiese V. todo.

ENRIQUETA.

Julio: Esta confianza que V. me acaba de hacer, aumenta mi aprecio y el buen concepto que tenia de V. pero.... he de consentir en que se engañe á mi pobre tio... y sin embargo.... ay Dios mio aqui está. *(Vuelven á su primera posicion.)*

ESCENA V.

Dichos, D. Pedro, D. Blas.

D. PEDRO.

No se podia hallar cosa mejor! El almacen me viene como pintado y no pasa la semana sin que me haya instalado en él. Asi va el mundo; todo pasa y se sucede: Mis mesas y mis carpetes van á remplazar sus escritorios de V., y voluminosos legajos ocuparán el lugar de los toneles y ballotes; que estudio tan magnífico, el mas hermoso de Madrid; que dentera voy á darle al notario de enfrente.

D. BLAS.

Haga V. lo que guste, y nosotros, sobrina, vamos á nuestras visitas. Empezaremos por mi cuñado el substituto, luego la prima viuda del síndico; la sobrina del capitan.... esto es.... su marido era el capitan.... de una goleta mercante... Julio ha llenado V. mis targetas.

JULIO.

Aqui están. Me persuado que no habrá en su familia de V. nadie que repruebe el enlace en que estriba toda mi felicidad.

D. BLAS.

Nadie, nadie sin duda.

JULIO.

Sin embargo, sin el consentimiento de Enriqueta....

D. BLAS.

Pero no le tiene V. ya?

JULIO.

Si pero cuanto mas se acerca el dichoso instante mas teme mi delicadeza un arrepentimiento...

D. BLAS.

Que arrepentimiento.... no señor.

ENRIQUETA.

No desmentiré á mi tio.

JULIO.

Con que de este modo V. consiente.... V. aprueba.

D. BLAS.

Hombre si;.... á que viene esto.... consiente á todo.... todo lo aprueba.

ENRIQUETA.

Todo, ya que mi tio lo quiere.

D. BLAS.

Vamos, vamos pues á nuestras visitas.

JULIO.

Ah Perico!.... todo lo sabe.... todo *(á Pedro.)* lo aprueba!.... haz tú lo que quieras, me entrego enteramente á tí.... ya nada falta á mi felicidad. *(viene corriendo.)*

ESCENA VI.

D. Pedro solo.

Quien lo dudaba? Ya soy dueño de obrar como me parezca. Ya era tiempo que saliese D. Blas, mis citas van á venir.

ESCENA VII.

D. Pedro, Cerrojo.

CERROJO.

Señor, aqui está ya.

D. PEDRO.

¿Quien?

CERROJO.

La cotorrona.

D. PEDRO.

Doña Monica.... hazla entrar.... oye.... asi que llegue el doctor que entre tambien.

CERROJO.

Bien está.... *(ap.)* Casamiento, no hay que dudar. *(vase.)*

D. PEDRO.

Si les encajo la píldora de sopeton, aun que en el fondo no les ha de disgustar, se van á resistir y esclamar: mejor es con destreza.... empezar muy pausadamente.... luego enardecerme.... llenarme de entusiasmo.... fingir buena fe.... candidez.... en fin como se hace en un informe.

ESCENA VIII.

D. Pedro, Doña Monica.

D. PEDRO.

Entre V. señorita, entre V....

DOÑA MONICA.

Servidora de V. señor Procurador.

D. PEDRO.

Señorita yo soy..... Ay pobre de mí! *(ap.)* Siéntese V. señorita.... *(alto.)* Siéntese V.... Como persuadirla?... *(ap.)* bien que buenos ó malos tambien ha tenido sus quince años.... *(alto.)* Señorita, he sabido por el diario....

DOÑA MONICA.

Podria V. interesarse en mi suerte y procurarme algunas alumnas? aqui tiene V. mis señas. Ya puede V. figurarse que no he querido poner mi nombre en un periódico: pero con V. «Doña Monica Ursula Velazco, *(lee.)* jóven toda-«via, pero de una edad discreta".... todavia no llego á los cuarenta y seis.

D. PEDRO.

Nadie lo diria.

DOÑA MONICA.

«Desea hallar alumnos de su sexo." Muchas desgracias han sido precisas para reducirme á tal estremo.

D. PEDRO.

Asi lo creo señorita.... Desgracias.... siempre es asi.... *(ap.)* Con que ha sido V. infeliz? *(alto.)*

DOÑA MONICA.

Y lo soy todavia.

D. PEDRO.

Quien sabe si el cielo me ha destinado á mí para reparar estas desgracias.

DOÑA MONICA.

V.?... y eso cómo puede ser?

D. PEDRO.

Señorita, yo no dudo que es V. muy capaz de enseñar perfectamente el castellano y su or-

tografia: pero no es esta mi cuestion.... tengo que hacerla á V. una proposicion mas ventajosa, y que ha de estar en su verdadero interés.

DOÑA MONICA.

Asi que entré me dije que era V. un hombre muy de bien: Diga V.

D. PEDRO.

Me permite V. que la pregunte?...

DOÑA MONICA.

Hable V.

D. PEDRO.

V. está sin recursos....

DOÑA MONICA.

Ya lo ve V.... estoy buscando discípulas

D. PEDRO.

Y si yo le ofreciese á V. una fortuna sin perjuicio de tercero.

DOÑA MONICA.

La aceptaria.

D. PEDRO.

Señorita, ha sido V. casada.

DOÑA MONICA.

Jamas, señor, Procurador, jamas. Ah! los hombres.... los hombres.... Válgame Dios!

D. PEDRO.

Pero que, ni siquiera una aficion....

DOÑA MONICA.

Jesus, señor Procurador.

D. PEDRO.

Suspira V. señorita?

DOÑA MONICA.

Es que hace V. unas preguntas....

D. PEDRO.

No se asuste V. por esto.

DOÑA MONICA.

Muchas malas lenguas hay en Cadiz.... ya sabe V.... los andaluces!.... pero le aseguro á V. que en cuanto á mi jamas se ha podido decir... Mi madre me habia dado unas máximas....

D. PEDRO.

No quiera Dios que yo dude de las máximas de su madre de V.... sin embargo....

DOÑA MONICA.

Como sin embargo? que quiere V. decir?

D. PEDRO.

Tenga V. un poco de paciencia, señorita; estoy esperando otra persona, cuya presencia es indispensable para esta esplicacion.

DOÑA MONICA.

Cuidado que es singular.

ESCENA IX.

Dichos y Cerrojo.

CERROJO.

El doctor Castillejos.

D. PEDRO.

Esto es. V. se turba señorita.

DOÑA MONICA.

Como que me turbo?... yo! sino conozco á este caballero.

D. PEDRO.

Oh! pues ello es preciso probarles que *(ap.)* se conocen.

CERROJO.

Casamiento de conciencia.... pondria la mano al fuego.

ESCENA X.

D. Pedro, D. Simon y Doña Monica.

D. SIMON.

Es V., caballero, el que me ha hecho la fineza de escribirme.

D. PEDRO.

Si señor, señor Doctor; soy Procurador de número.

D. SIMON.

Ya lo sé, y esto es lo que estraño mas.... quiero decir que aunque no me han faltado pleitos.... ahora no tengo ninguno.

D. PEDRO.

Pobres de nosotros, señor Doctor, si nuestras penosas incumbencias se redujesen á las querellas de los litigantes. Conciliar voluntades, reunir familias divididas, esto es lo dorado de nuestra profesion. Para mí es un deber muy lisonjero.

D. SIMON.

Señor mio: este es un modo de pensar muy honrado.

DOÑA MONICA.

Este Procurador habla como un ángel; pero todavia no le he podido comprender.

D. PEDRO.

A esto debe añadirse que tengo la suerte de

ser íntimo amigo de una persona que es para Vs. del mayor interés.

D. SIMON.

Para mí!

DOÑA MONICA.

Para mí!

Los viejos se saludan.

D. PEDRO.

La fama que dejó V. de su mérito en Jaen no me es desconocida, señor Doctor.

D. SIMON.

A la verdad no lo hallo estraño.... Sin embargo, es cosa rara porque los enfermos suelen ser muy ingratos en recobrando la salud.

D. PEDRO.

Asi sucede con nuestros clientes cuando han gauado sus pleitos.

D. SIMON.

Oh y añada V. la envidia de los compañeros.

D. PEDRO.

No que no! permítame V. una pregunta, no ha cursado V. en Sevilla.

D. SIMON.

Si señor, y lo tengo á mucha honra.

D. PEDRO.

Tomen Vs. asiento.... *(ap. mientras se sientan.)* Me parece que aqui el exordio seria tan inútil como el prólogo de un libro. Apretemos la clavija desde luego. Señorita, señor Doctor, *(Se sienta en medio.)* se trata de un asunto que concierne á entrambos.

D. SIMON.

No tengo el honor de conocer á esta señora.

D. PEDRO.

Háganme Vs. la fineza de no interrumpirme...

Conozco todo el peso del encargo que se me ha conferido.... pero le resistiré. Señor Doctor, señorita hace ya harto tiempo que esto dura; este escándalo ha de cesar.

DOÑA MONICA.

El escándalo!

D. SIMON.

Qué escándalo?

DOÑA MONICA.

Es imposible atinar....

D. PEDRO.

Ya que Vs. no me entienden, ó mejor diré no me quieren entender, preciso será esplicarme con mayor claridad. Bien quisiera evitarme y evitarles á Vs. este pesar; pero supuesto que están Vs. tan renitentes iré mas al origen de las cosas y Vs. tendrán la paciencia de oirme sin murmurar. Treinta años han pasado ya.... cabal, mi pobre Julio está ya en los veinte y nueve.... treinta años digo que pasaron desde que un lozano y determinado mozalvete de Jaen dejó atrevidamente sus hogares para emprender en Sevilla sus estudios. En aquella circunstancia misma una graciosa gaditana se hallaba en la ciudad de Ortiz en donde sus padres la enviaron para perfeccionar su enseñanza en uno de aquellos recomendables colegios. Una fiebre amarilla violenta se manifestó. El intrépido Jaenéz que era ya entonces bachiller y muy aficionado á los aforismos corrió impávido á prodigar su vida para salvar las agenas; la suerte le introdujo en la pension de la gaditana; viola, salvole la vida con sus incansables cuidados y perdió su reposo al echizo de aquellos luceros.... ya saben Vs. lo

que son los ojos de las gaditanas.... Este Galeno Abencerraje era ardiente, impetuoso, en fin cual un enamorado de los tiempos Moriscos. Ella; convaleciente, débil, agradecida, sensible y buena de natural.... En fin que mas he de decir.... ya pueden Vs. calcular los resultados.... quisieron unirse con el lazo santo del himeneo.... Padres desapiadados, que ya eran duros porque eran viejos, se opusieron á su felicidad....

D. SIMON.

Oiga V. señor Procurador, media hora hace que le estoy á V. escuchando sin....

DOÑA MONICA.

No, es que la história es lastimosa y patética; pero por ahora....

D. PEDRO.

Voy pues á proseguir.... luego hablarán Vs.... En aquel horroroso estado, los jóvenes enamorados juraron vivir unidos hasta morir.... seis meses despues tuvieron que separarse; pero se escribieron sin interrupcion. Sus cartas al fin fueron interceptadas y el silencio mas doloroso siguió á lo ardoroso de los primeros sentimientos. sin embargo conservose siempre el primer afecto en toda su integridad. Si, señores mios, si, la larga constancia y las circunstancias recomendables de esta union secreta la hacen escusable y aun interesante.... no se corra V. por eso señorita.

DOÑA MONICA.

Quien yo, que no me corra?

D. PEDRO.

Concluyamos: ambos amantes no sé si por casualidad ó porque dura todavia el primer amor, han conservado la fe que se juraron en su edad

juvenil. La muchacha que conserva todavia vivas señales de lo que ha sido ha reusado cuantas proposiciones se le han hecho y él, algo viejo ya; pero rollizo todavia, nunca ha pensado en buscar otra muger. Libres están; dueños absolutos de sus acciones; porque no se han unido todavia? acaso olvidaron los deberes que les imponen sus primeros sentimientos? cuasi no lo puedo imaginar.

D. SIMON.

Tampoco lo creo yo.... Cásense pues en buena hora....

D. PEDRO.

Como que se casen.... y V. D. Simon, me lo dice con tanta frialdad. Con que no hay mas que obligarme á que diga que ese ardiente y enamorado Andaluz que tanto se ha distinguido en los hospitales de Jaen, es V. señor Doctor....

D. SIMON.

Como!.... y tendria V. valor.... *(levántase.)*

D. PEDRO.

Si señor: y esa gaditana agradecida, débil y sensible no adivina V. doña Monica Ursula Velazco, que solo puede ser V.

DOÑA MONICA.

Jesus! mil y mil veces Jesus qué atrocidad!

D. PEDRO.

Pareja tan interesante en otros tiempos y ahora tan respetable.... despues de un apartamiento tan largo y doloroso, sabed, si sabed, por consuelo á tantos males, que la preciosa prenda de un amor tan puro existe todavia y desea....

LOS DOS.

Como la prenda....

D. PEDRO.

Sepan Vs. en fin que su aplicacion y sus virtudes le han obtenido un lugar distinguido en la sociedad.... que es rico.... muy rico.... que solo desea hallar sus amados padres.... y asegurarles dos mil ducados de renta á cada uno.

D. SIMON.

Dos mil ducados de renta!

DOÑA MONICA.

Dos mil ducados de renta!

D. PEDRO.

Si señor, dos mil ducados, y yo aqui los propongo á nombre de este hijo amado cuya muerte lloraron Vs. tantos años. Una sola condicion es sin embargo indispensable.... es preciso que estos buenos parientes se unan con un lazo santo é indisoluble precedido de un reconocimiento de estado, hecho con toda autenticidad; esto, ya ven Vs....

D. SIMON.

Podria V. creer que el interés....

DOÑA MONICA.

Qué bajeza! como habia de ser....

D. SIMON.

Dos mil ducados de renta!

DOÑA MONICA.

Para cada uno.

D. SIMON.

Es decir que para la casa serian cuatro mil!

D. PEDRO.

O nada, sino se casan Vs. Ah ya sé yo que

el sordido interés jamas será la guia de las almas virtuosas; pero el recuerdo de una union tan estrecha, de la sangre.... el amor de padre.... de madre.... estas dulces sensaciones.... de todas las sensaciones la mas dulce, la mas sagrada, la mas indestructible.... este hijo que es como una añadidura de la vida, y sobre todo que es milionario.... ah no me lo puedo figurar.... un hijo tierno.... amante.... agradecido.... y milionario !.... me siento conmovido, enternecido.... no es que lloro sin querer.... y que digan luego *(ap.)* que no son sensibles los Procuradores; no podrán Vs. resistir á *(alto.)* mis ardientes ruegos: ya veo reanimarse en sus corazones el fuego, el fuego voraz que los abrasaba en otro tiempo.... Ah! cuando la atroz ausencia á roto unos lazos que tegió la simpatia, que consolidó la virtud.... ya estoy en lo caballeresco.... ya *(ap.)* no se lo que me digo.... Vs. me han comprendido.... *(alto.)* Vs. están impacientes.... ansiosos de ver este hijo adorado, obgeto de tantos sinsabores.... este hijo.... este.... aqui le tienen Vs.

ESCENA XI.

Dichos y Julio.

D. PEDRO.

Ven, ven, mi venturoso amigo! llega amable y generoso Julio! Su hijo de Vs. se llama Julio.... *(á los viejos.)* arrójate á los brazos de tus amados padres.

JULIO.

Qué dices, Pedro? será posible!....

D. PEDRO.

Cuadro de verdad y de dulzura! *(arroja á Julio en medio de los dos.)* He aqui la recompensa de todas mis fatigas. No les dejemos respirar. *(ap.)* Dilatad.... apurad cuanto podais este deleite de la naturaleza. Ya *(alto.)* ves, amigo, ya ves como el cielo se ha apiadado de tu llanto y le ha querido enjugar.

JULIO.

Pero no me has de esplicar....

D. PEDRO.

Nada hay que esplicar.... Julio solo quiere ser feliz y serlo siempre con Vs. Quieren Vs. que les haga el bosquejo de esta felicidad.... Su hijo de Vs. es uno de los mas ricos cambistas de Madrid: no darán Vs. un paso sin oir como se celebran su desinterés, su probidad: estas prendas, la consideracion que emana de ellas todo refluje en Vs. y esto y el goze de una existencia honrosa, independiente.... los cuatro mil ducados de renta.... no es cierto *(á Julio.)* di que das esos cuatro mil ducados?

JULIO.

Ya se ve que si.... pero hombre no hemos de saber....

D. PEDRO.

Ya le han oido Vs. es cierto que los da.... yo, yo mismo redactaré esta donacion y ahora mismo voy á combinar sus artículos preliminares. Aqui no hallarán Vs. mas que buena fe y seguridad, porque tenemos por máxima como V.

sabe, señor Doctor que: *Verba volant, escripta manent*.... esplique V. esto á esta señora. Vamos pues, y mientras se preparan los testimonios del notario, los registros de hipotecas, y el sello augusto del sacramento, empezemos por estender una minuta del contrato, del reconocimiento, de la adopcion.... su gracia de V. *(se sienta.)* y su apellido señor Doctor?

D. SIMON.

Simon, Lorenzo, Prudencio Castillejos. Muchas calaveradas he hecho *(ap.)* en mi juventud; pero confieso que no me puedo acordar....

D. PEDRO.

Prudencio Castillejos.... *(escribiendo.)* Diga V. ahora señorita....

DOÑA MONICA.

Monica, Ursula, Verónica, Velazco de Contreras.... no se lo que pasa por mí;... pero señor Doctor, va V. á permitir....

D. SIMON.

Yo.... acaso no fuera mejor que Vs. señorita. *(la mira con terneza.)*

DOÑA MONICA.

Ah Doctor! *(baja los ojos.)*

JULIO.

Oh esto es ya demasiado! es imposible consentir.... *(á Pedro.)*

D. PEDRO.

Pues mira.... jopo.... para nada te necesito ya... el golpe duro es el seguro.

ESCENA XII.

Dichos menos Julio.

DOÑA MONICA.

Y ahora por qué se va?

D. PEDRO.

No le permite su delicadeza influir con su presencia en sus determinaciones de Vs.; pero ahora, ahora mismo, me acaba de renovar su generoso ofrecimiento.

DOÑA MONICA.

Qué muchacho!

D. SIMON.

Un hijo como este quisiera yo.

D. PEDRO.

Pues hombre en su mano de V. está....

D. SIMON.

Oh en mi mano.... y esta señora.

DOÑA MONICA.

Ah D. Simon.... D. Simon!

ESCENA XIII.

Dichos y Cerrojo.

CERROJO.

Señor. *(á Pedro.)*

D. PEDRO.

Que hay.

CERROJO.

Una palabra.

D. PEDRO.

Con permiso de Vs.... *(á los dos.)* *(Durante este diálogo, los viejos se miran y suspiran.)*

CERROJO.

Aquella muger.... sabe V.... ahi está. Ha sabido que estaba aqui el Doctor y ha venido á preguntar si era cosa del testamento.... yo le he dicho que era al contrario asunto de matrimonio y se ha puesto como una culebra.... ahi está que quiere hechar la puerta al suelo....

D. PEDRO.

Oh torpe! desmañado, Charlatan! *(dándose una palmada.)*

CERROJO.

Qué no? ahí la tiene V....

ESCENA XIV.

Dichos y Mariana.

MARIANA.

Si será verdad lo que acabo de saber?

D. SIMON.

Mariana! qué contratiempo tan fatal!

MARIANA.

Un casamiento.... ¡como! se trata de un casamiento?

D. SIMON.

Mariana.... Señora Mariana!

MARIANA.

Y qué? le parece á Vd. que he de callar.... donde, donde está, esta novia remilgada?.... será sin duda la hija de esta señora?....

DOÑA MONICA.

Mi hija!.... habrá insulto mayor!

MARIANA.

No eh? con que, con una vieja?....

DOÑA MONICA.

Pero señor, quien es esta muger?

D. SIMON.

Señorita; disimule V.... esta muger.

D. PEDRO.

Luego le esplicaré á V. *(á doña Monica.)*

MARIANA.

Déjeme V. hablar, señor Procurador.... de desde que estoy en el mundo he hablado siempre todo lo que he querido.... yo no puedo casarme con él, ya lo sé; pero no quiero que se case con otra.

D. SIMON.

Señora Mariana! *(formalizado.)*

DOÑA MONICA.

Jesus, Jesus! Y para asistir á semejante escándalo me ha citado V. señor Procurador? Qué ruindad!

D. PEDRO.

Acaso podia yo creer!....

DOÑA MONICA.

A buen seguro que jamas pensé admitir.... Pero ahora....

D. SIMON.

Oiga V. señorita.... oiga Vd....

DOÑA MONICA.

Que he de oir.... no señor, no, nada quiero saber.... V. ha abusado de mi sencillez.... V. es un hombre sin lealtad, sin fe... un perjuro... un infiel...

D. PEDRO.

Un infiel..... Con que V. confiesa que....

DOÑA MONICA.

Yo no confieso nada, ni sé lo que digo.... ni lo que quiero decir.... ah! Sr. D. Simon, como creer que fuese V. capaz!... Mofarse de este modo de una persona respetable.... no se donde esconderme de rubor. *(vase.)*

MARIANA.

Desagradecido! *(llorando.)*

D. SIMON.

Cuidado que la venida es estremada.... Porque no se estaria V. en casa?

MARIANA.

Ya se ve; mejor era dejarle á V. acabar.... vamos, vamos señor.

D. SIMON.

Dos mil ducados de renta, me hace V. perder, y un hijo como un serafin, hecho y derecho y sumamente acomodado. A Dios señor Procurador, á Dios. *(vase disputando con Mariana.)*

CERROJO.

Que vieja mas maldita!

D. PEDRO.

Tú eres el maldito.... el picotero socarron.... vamos á encontrar á Julio; no valia la pena de sudar tanto para concertarle una familia.

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

ACTO TERCERO.

ESCENA PRIMERA.

Julio y D. Pedro.

D. PEDRO.

Es cosa perdida, no hay que pensarlo mas.

JULIO.

Y crees tú que aun cuando no lo hubiese sido yo hubiera podido consentir;... pero en tanto que hemos de hacer, que medios adoptar....

D. PEDRO.

Que se yo.... qué lástima! unos padres mas al caso aunque los hubiesen acuñado no se podian hallar.

JULIO.

Un solo recurso me queda, y ese voy á adoptar; corro á echarme á las plantas de D. Blas.... todo, todo se lo diré.... le enterneceré....

D. PEDRO.

Si, ya escampa.... enternecer un viejo traficante amarrado á sus exóticas ideas.... lo mismo suelta él su opinion que un abogado sus salarios.

JULIO.

Pues bien, mejor será valerme de Enriqueta: no será tan dura que no se preste á hablar á su tio, y es imposible que sus ruegos no le puedan persuadir: de este modo no deberé mi dicha á una impostura.

ESCENA II.

D. Pedro solo.

Es imposible figurarse mi pesar.... jamas he intentado cosa mejor: hasta la taimada Mariana tenia que volver á su marido, y de este modo la moral: la moral pública quedaba debidamente satisfecha.... y es preciso que ese diablo moñudo se meta á estorbarlo todo.... Pero todavia con otros actores.... no, no: ya el tiempo es corto y Julio quiere declarar.... veamos al menos de impedir.... quien es.... calle.... es nuestro padre de marras.... que puede traerle aqui.

ESCENA III.

D. Pedro, D. Simon.

D. SIMON.

Señor Procurador, no he podido pasar sin venirle á dar á V. satisfaccion sobre lo que acaba de pasar. Esta Mariana es una cabeza destornillada.... imprudente.... oh! y sobre todo embustera... estoy persuadido, que no ha creido V....

D. PEDRO.

Mire V. ahora ya;.... que yo crea ó no crea, todo viene á ser igual.

D. SIMON.

Ya sabe V. lo que lo son estas gentes, y que libertades se permiten por poco que esten en una casa.

D. PEDRO.

Y mas en un caso como este: el ama de un solteron, es como una mancha de aceite que siempre deja una sombra.

D. SIMON.

La despediré.

D. PEDRO.

Ya, por lo que es del caso, bien la puede V. guardar.

D. SIMON.

Es que su accion es atroz.

D. PEDRO.

Y tanto como lo es. Póngase V. en el lugar de doña Monica: como aguantar que una criaducha....

D. SIMON.

Pues esto digo yo; pero oiga V. Sr. Procurador, acaso no podria ser.... no se podria hallar.... en cuanto á mí adoptaria con gusto ese jóven tan amable y generoso.... Mire V.... si en casando con otra muger.

D. PEDRO.

Estoy echizado de esa cándida resignacion; parece que no tiene V. mucho apego á la madre.

D. SIMON.

Yo el apego le tengo á los dos mil.... al encanto de ser padre.

D. PEDRO.

Ya estoy; pero como quiere Vd. que ahora...

ESCENA IV.

Dichos y Cerrojo.

CERROJO.

Señor, señor, aqui está la señorita.

D. PEDRO.

Mariana!

D. SIMON.

Allá voy yo á despedirla.

CERROJO.

No señor, no, no es el ama; es la andaluza gazmoña.

D. PEDRO.

La doncella del trocadero.... que estrañeza.

CERROJO.

Absolutamente quiere verle á V.: alli la hago esperar.

D. PEDRO.

Vea V., vea V. esas niñas marchitadas.... Doctor todavia hay esperanza.

D. SIMON.

Si, todavia si. *(sumamente alegre y restregandose las manos.)*

D. PEDRO.

Cerrojo, que pase adelante; pero por amor de Dios date un apreton á esa boca

CERROJO.

No tiene V. que temer: yo no tengo la culpa... V. no me dijo mas que la mitad del secreto, y si yo la solté fue para saber la otra mitad.

D. PEDRO.

D. Simon, entre V. en mi libreria. Podrá V.

divertirse con mis libros que son muy socorridos. Ahi tiene V. los procedimientos, las leyes de partidas....

D. SIMON.

Ya, ya yo me entretendré en leer y escucharle á V.... pobre señorita, me parece que la he adorado toda mi vida.

CERROJO.

Señorita, bien puede V. entrar.

D. PEDRO.

Pongámonos á ver venir.

ESCENA V.

D. Pedro, Doña Monica.

DOÑA MONICA.

No crea V. caballero que lo que ha pasado hace poco, me haga volver aqui: aquella escena escandalosa me ha herido, me ha conmovido demasiado para que no procure borrarla de mi imaginacion.

D. PEDRO.

Asi lo creo sin duda señorita.

DOÑA MONICA.

Lo que me trae es, que con la llegada de aquella muger atrevida, mi turbacion me ha hecho olvidar por aqui el legajo de mis targetas.

D. PEDRO.

Vea V.... me parece que le puso V. sobre esta mesa; á ver busquemos.... nada encuentro.

DOÑA MONICA.

Me habré equivocado.... no es cosa de valor.

D. PEDRO.

Me parece que no se va. *(ap.)*

DOÑA MONICA.

Disimúleme V. si le he molestado.

D. PEDRO.

Oh, señorita, no hay de que.... *(la conduce.)*

DOÑA MONICA.

Estaba tan trastornada!.... no pase V. mas adelante no lo permitiré.

D. PEDRO.

Señorita á los pies de V.

DOÑA MONICA.

Sin embargo ha sido un *(volviendo.)* bochorno cruel.

D. PEDRO.

Bien lo puede V. decir.

DOÑA MONICA.

A lo menos V. cree que nadie sabrá?....

D. PEDRO.

No se yo lo que pueda decir: aquella mugerota puede hablar y entonces su intriga de V. con el Doctor....

DOÑA MONICA.

Pero que intriga si jamas ha habido tal....

D. PEDRO.

Que quiere V.... sin embargo se dirá....

DOÑA MONICA.

Se dirá!.... ve V.... despues de cincuenta.... digo treinta años de una reputacion sin mancha... qué desgraciada soy!

D. PEDRO.

Acaso lo es menos el Doctor.... hombre estima-

ble lleno de honradez.... mucho me he informado de él.

DOÑA MONICA.

Tambien me he informado yo!

D. PEDRO.

Tambien V.?

DOÑA MONICA.

Si señor, y que he sabido mucho bien; pero esa ama.... esa ama.

D. PEDRO.

La despide.

DOÑA MONICA.

Es lo menos que puede hacer.

D. PEDRO.

La hará un pequeño vitalicio.... como se hace en tales casos.

DOÑA MONICA.

Es proceder con dignidad.

D. PEDRO.

Oh es hombre muy cabal.... pero está el pobre apesarado: sus deseos eran de componerlo todo: no ha un instante que me lo decia.

DOÑA MONICA.

Como, que le ha vuelto V. á ver?

D. PEDRO.

Ahí está.... en mi libreria.

DOÑA MONICA.

Ay Jesus, no le quiero ver... déjeme V., déjeme V. salir.

D. PEDRO.

Como V. guste.

DOÑA MONICA.

Y dice V. que está apesarado.

D. PEDRO.

Me ha roto el corazon.... pero V. señorita V. tampoco está muy sosegada.

DOÑA MONICA.

Yo, no señor? porque lo dice V.?

D. PEDRO.

No, está V. sosegada... si le viese V... si le oyese V. hablar de su pesar.... de su honesto y ardiente amor.

DOÑA MONICA.

Señor Procurador....

D. PEDRO.

Mire V. le voy á llamar.

DOÑA MONICA.

No.... no.... no quiero.... no puedo querer que le llame V.

D. PEDRO.

Pues no lo ha de querer V.?... adelante.... adelante Doctor. Con tal que Julio no haya *(ap.)* hablado todavia.

ESCENA VI.

Dichos, D. Simon.

D. PEDRO.

Venga V. que quizas tendrá mas elocuencia que yo... Elocuencia de la que sale del corazon.... esta es la verdadera... corramos á Julio. *(ap.)* me parece que bien los podré dejar solos.... Vamos señor *(alto.)* D. Simon, señorita por amor de Dios, esplíquense Vs. bien, y sobre todo hallen Vs. el medio de no dar mal ejémplo, como hasta aqui.

ESCENA VII.

D. Simon, Doña Monica.

D. SIMON.

Qué dice V. señorita?

DOÑA MONICA.

Yo;.... que he de decir señor Doctor.

D. SIMON.

No le parece V. que se acabe el mal ejemplo.

DOÑA MONICA.

Pero V. sabe que no es culpa nuestra.

D. SIMON.

Que le haremos si dicen que si.

DOÑA MONICA.

Harto lo veo Doctor.

D. SIMON.

No habrá sido maleja *(ap.)* esta muger.

DOÑA MONICA.

Parece hombre de bien. *(ap.)*

D. SIMON.

Supongamos señorita, que lo que han dicho no es verdad....

DOÑA MONICA.

Como que no es verdad!

D. SIMON.

Pues supongamos que es verdad.... supongamos todo lo que V. quiera.... supongamos.... una suposicion á nada obliga.

DOÑA MONICA.

Supongamos ya que V. lo quiere; pero crea Vd....

D. SIMON.

Supongamos pues.... Señorita, puede V. pensar que en nuestra juventud hubiera podido verla á V. sin sentir una aficion.... y ahora creerá V. que la codicia de un oro vil pueda renovar mis sensaciones y llevarme á ofrecerle á V. mi corazon. No, no lo crea V. á fe de médico y Andaluz; pero sepa V. que como otra cualquiera... mas que otro cualquiera he nacido sensible.... yo solo la conozco á V. de ahora.... á lo menos lo creo asi.

DOÑA MONICA.

Pues no?

D. SIMON.

Que diria V. sin embargo si supiese que al primer instante he sentido una emocion.

DOÑA MONICA.

Doctor!

D. SIMON.

Oh si una emocion violenta.... He esperimentado que en mi juventud como ahora mismo, en un colegio, lo mismo que en el retrete de un Procurador, en Madrid como en Sevilla... porque ya V. sabe que somos paisanos. V. de Cadiz, yo de Jaen.... que ambos nos hemos educado en Sevilla....

DOÑA MONICA.

Si; pero nos vimos acaso allí?....

D. SIMON.

Que sabe V.... que se yo. Quien duda que nuestras visitas serian las mismas. Mire V. no se.... pero me parece haberla visto á V.

DOÑA MONICA.

Como.... diria V. tal vez?....

D. SIMON.

Yo no digo nada señorita; pero dejando á parte la história del Procurador, los dos mil ducados, en fin todo lo demas que me interesa menos, digo por fin y postre que la amo á V.

DOÑA MONICA.

V. me ama? ah! asi fuese verdad! nunca he dejado de sentir en mí la necesidad de un amigo, de un protector.... yo habia nacido para amar.

D. SIMON.

Y yo.... y yo.... adrede, hecho adrede para amar.

DOÑA MONICA.

Si efectivamente en mi juventud me hubiese V. salvado la vida....

D. SIMON.

Hubiera V. podido entonces resistir á mi pasion.

DOÑA MONICA.

Que se yo lo que hubiera sido de mí.

D. SIMON.

Pues bien, señorita, sea este jóven amable el lazo de nuestra eterna union.

DOÑA MONICA.

Ya siento que me ha inspirado todo el amor maternal.

D. SIMON.

Lo que quiere decir que yo he de ser su padre. Señor Procurador, *(á D. Pedro.)* ayúdeme V. á triunfar de la crueldad.

ESCENA VIII.

Dichos, D. Pedro.

D. PEDRO.

Que es esto!... todavia no?... pero Vs. han considerado bien la proposicion? á cada paso estamos viendo gentes venales que por un sordido interes adoptan los hijos agenos.... hijos secretos de grandes.... de poderosos, esta es una bajeza, una mala accion; pero es muy distinto aqui.... Padres desconocidos...., eso es decir que no saben Vs. que sean otros los padres.

D. SIMON.

Ya se ve, hasta ahora no sabemos que sea hijo de nadie.... con que no siendo hijo de nadie...

D. PEDRO.

Le pueden Vs. adoptar.

D. SIMON.

Y sin duda le adoptamos.

D. PEDRO.

Este hijo será para Vs. una gloria, un descanso en la vejez, y un fiel pagador, de lo prometido.

D. SIMON.

Basta, basta, señorita, duélase V. de mi cariño y dígnese admitir mi mano.

ESCENA IX.

Dichos, D. Blas.

D. BLAS.

Sabe V. Sr. D. Pedro, lo que Enriqueta me

aeaba de decir.... Julio! no lo puedo creer!.... es cierto que su nacimiento;.... que hay dudas sobre su parentela.

D. PEDRO.

Dudas! que dice V.?.... aqui tiene V. á su padre.... esta señora es su madre.

D. BLAS.

Ah.... ah....

D. PEDRO.

Estos buenos señores se habian propuesto enviar por escrito su consentimiento al enlace de Julio; pero quien resiste al paterno amor. A pesar del disgusto de un penoso viage la señora ha querido ver á su hijo, ha tomado la diligencia con su esposo y aqui los tiene V. que acaban de llegar.

D. BLAS.

Oh caballero.... señora.... qué cansados estarán Vs.!

D. PEDRO.

Al instante.... Sin ningun reparo han aprobado cuanto hemos hecho hasta aqui.

D. SIMON.

Si señor, todo, no tenemos que replicar. Con que nuestro hijo se *(á D. Pedro.)* va á casar?

D. PEDRO.

Si, pero primero V. *(á D. Simon.)*

D. BLAS.

Parecen gente muy de bien.... *(á D. Pedro.)* Señora bien puede V. alabarse de tener un hijo sin ejemplar.

DOÑA MONICA.

Señor....

D. BLAS.

Si señor, un muchacho de *(á D. Simon.)* distincion.... deje V.... D. Pedro ha visto V. cosa mas parecida ?....

D. PEDRO.

Si, pero á su madre.... á su madre.... vea V...

D. SIMON.

Caballero no dude V. de mi satisfaccion al... entrar en la familia de mi hijo.

D. PEDRO.

Hombre no se enrede V. *(ap. á D. Simon.)*

ESCENA X.

Dichos, Julio, Enriqueta.

D. BLAS.

Qué decias tú tontuela.... ven Julio.... ven...., aqui están tus amados padres.

D. PEDRO.

Si, ya puedes llegar: Estos señores están de acuerdo y dan su aprobacion.

JULIO.

Con que si.... qué felicidad !.... Pero que digo... eso no.... mucho quiero á Enriqueta, muy poderoso es mi amor.... pero siempre habia de sentir....

D. PEDRO.

Y qué tienes ahora que sentir? Te falta algo de lo que D. Blas queria. No es tu padre un antiguo profesor de medicina y hombre ahora de cuatro mil ducados. Tú señora madre, no es una muger que en su tiempo pudo ser hermosa,

sin que deje ahora de ser virtuosa, respetable y quizás un poco noble?.... pero eso D. Blas no lo desechará.

DOÑA MONICA.

Que dice V. un poco.... muy noble, D. Pedro, noble á mas no poder.

D. BLAS.

No me torceré por esto señora: no voy mendigando nobleza; pero siempre la acogeré con respeto y veneracion.

JULIO.

D. Blas.... oigame V. D. Blas.

ENRIQUETA.

Calle V. Julio, calle V. *(á Julio.)*

D. PEDRO.

Que mas has de decir ya.... que tu dicha no puede ser mayor?.... todos lo vemos, todos lo celebramos como tú.... hombre mañana ó *(ap. á Julio)* esotro podrás hablar, deja ahora que salgamos; despues todo se compondrá. Vamos, amigos *(alto.)* mios, vamos Sr. D. Blas, Julio, amable Enriqueta y Vs. señores Castillejos, me confesarán Vs. que soy un casamentero sin igual? Ya concluí mi papel.... jamas he *(se adelanta.)* sudado tanto.... y solo me resta procurar que si alguno sabe lo que ha pasado, se lo tenga calladito, porque al fin como dije primero mi intriga á nadie ha perjudicado, y ha procurado grandísimas ventajas: Ojalá fuesen todas asi!

FIN DE LA COMEDIA.